



EXP-UNC:0047985/2017
EXP-UNC:0048306/2017
EXP-UNC:0048692/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **17 OCT 2017**

VISTO:

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Estadística y Matemática, por las cuales solicitan autorización y licencia para asistir al "Congreso Interamericano de Estadística (CIE)" a realizarse en Rosario (Santa Fe), entre los días 17 y 20 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Estadística y Matemática e Instituto de Estadística y Demografía;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art.1°.- Autorizar la participación de los Docentes del Departamento de Estadística y Matemática que se mencionan a continuación, en el Congreso Interamericano de Estadística (CIE)" a realizarse en Rosario (Santa Fe), otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docente	Legajo	Cargos	Licencia
Mgtr. José M. Vargas Soria	24208	Profesor Asociado DS Profesor Adjunto DSE	17 al 20 de octubre de 2017
Mgtr. Nancy Stanecka	27097	Profesor Adjunto DE	18 al 21 de octubre de 2017
Mgtr. Andrea Righetti	36920	Profesor Asistente DSE Profesor Asistente DSE	17 al 20 de octubre de 2017

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos y el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus, que en cada caso se consigna:

Docente	Viáticos Nacionales	Pasajes
Mgtr. José M. Vargas Soria	Un (1) día	Si
Mgtr. Nancy Stanecka	----	Si
Mgtr. Andrea Righetti	Un (1) día	Si

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1250